



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00996666- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Legajo N° 37590, referido al pedido de licencia con goce de haberes, con motivo de participar en la 28° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima, COP28, WECF International, que se celebrará en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2023-01009708-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista de la Prof. Gregorio y se comunica que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3° de la RR 1600/2000 y que se realizó la cobertura ART Internacional.

Que mediante IF-2023-00999827-UNC-ARRHH#FCS, la docente eleva la invitación al evento mencionado.

Que en PV-2023-01070343-UNC-SAC#FCS, la Secretaria Académica, toma conocimiento y recomienda otorgar la licencia con goce de haberes solicitada.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Prof. Lilian Andrea Gregorio, Legajo N° 37590, licencia con goce de haberes, desde el 02/12/2023 hasta el 14/12/2023 inclusive, quien participará en la 28° Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima, COP28, WECF International, que se celebrará en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

